



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1039/2010, de 14 de julio, por la que se autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2010/2011.

De acuerdo con la planificación general en materia de enseñanzas y en el esfuerzo por incrementar la oferta educativa en la Comunidad de Castilla y León en el curso 2010/2011, procede autorizar en centros públicos la impartición de nuevas enseñanzas, al tiempo que se intensifican las medidas para mejorar la calidad de las mismas, dotando para ello a los centros de los recursos materiales adecuados.

La adecuada satisfacción de la demanda educativa en Bachillerato exige en uno de los centros el cambio de modelo del Bachillerato en régimen nocturno y en relación con la Formación Profesional, obliga a realizar la oferta de los diferentes ciclos formativos de grado medio y superior teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes en que vayan a impartirse, así como sus necesidades y posibilidades de desarrollo, lo que exige en determinados centros la implantación de nuevos ciclos, el cambio de ciclos a otros centros y en otros casos la supresión de enseñanzas, como medidas tendentes a racionalizar y rentabilizar esfuerzos y recursos en la red de centros públicos.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero.

RESUELVO

Primero.– Autorizar al IES «Conde Diego Porcelos» de Burgos (código: 09001670) el cambio al modelo B del Bachillerato en régimen nocturno, garantizando la finalización de estudios a los alumnos que actualmente cursan el modelo A.

Segundo.– Autorizar a los centros públicos relacionados en el Anexo I a implantar los ciclos formativos de formación profesional de grado medio que en él se establecen.

Tercero.– Autorizar a los centros públicos relacionados en el Anexo II al cambio de enseñanzas de formación profesional de grado medio y grado superior que en él se indican.

Cuarto.– Autorizar al centro público relacionado en el Anexo III la supresión del ciclo formativo de formación profesional de grado medio que en él se establece.

Quinto.– Las autorizaciones anteriores surtirán efectos en el curso 2010/2011.



Sexto.– Se autoriza a los Directores Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, de Formación Profesional y de Recursos Humanos, a dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las resoluciones e instrucciones necesarias para la ejecución de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 14 de julio de 2010.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO I

CENTROS PÚBLICOS QUE IMPLANTARÁN CICLOS FORMATIVOS EN EL CURSO 2010/2011

Municipio	Código del centro	Centro	Familia	Nivel	Nombre del ciclo	Modalidad
BURGOS						
Albillos	09008299	Centro de formación agraria	ACA	GM	Jardinería	Presencial
PALENCIA						
Palencia	34001935	Centro de formación agraria	ACA	GM	Producción agroecológica	Presencial
LEÓN						
León	24006128	I.E.S. «Giner de los Ríos»	SAN	GM	Emergencias sanitarias	Distancia
SEGOVIA						
Segovia	40004351	I.E.S. «Ezequiel González»	SAN	GM	Emergencias sanitarias	Distancia

ANEXO II**CENTROS PÚBLICOS QUE INICIARÁN CAMBIO DE ENSEÑANZAS
EN EL CURSO 2010/2011**

Municipio	Código del centro	Centro	Familia	Enseñanzas iniciales (nivel y título)	Enseñanzas finales (nivel y título)	Modalidad
BURGOS						
Aranda de Duero	09012187	Centro Integrado de Formación Profesional «Santa Catalina»	ELE	Grado Medio / Equipos electrónicos de consumo	Grado Medio / Instalaciones de telecomunicaciones	Presencial
Burgos	09012126	Centro Integrado de Formación Profesional «Simón de Colonia»	ELE	Grado Medio / Equipos electrónicos de consumo	Grado Medio / Instalaciones de telecomunicaciones	Presencial
VALLADOLID						
Valladolid	47004986	I.E.S. «Galileo»	ELE	Grado Medio / Equipos electrónicos de consumo	Grado Medio / Instalaciones de telecomunicaciones	Presencial
Valladolid	47006545	I.E.S. «Ribera de Castilla»	ELE	Grado Superior / Desarrollo de Productos Electrónicos	Grado Medio / Instalaciones de telecomunicaciones	Presencial

**ANEXO III****CENTRO PÚBLICO QUE SUPRIMIRÁ CICLO FORMATIVO EN EL CURSO 2010/2011**

Municipio	Código del centro	Centro	Familia	Nivel	Nombre del ciclo	Modalidad
LEÓN						
León	24017904	I.E.S. «Eras de Renueva»	INA	GM	Panadería, repostería y confitería	Presencial